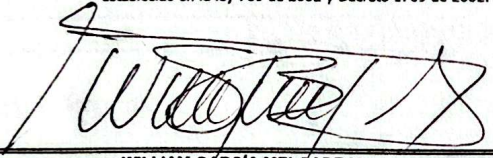


	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO	GF-FR-F005	
			VERSIÓN	2	
	TRAMITE DE PAGO FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA DE APROBACIÓN		
DD			MM	AA	
		5	4	2024	
SECRETARÍA DE SALUD					
I. INFORMACION DE SUPERVISION					
Fecha de Expedición		Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.	
DD	MM	AA	NOMBRE: WILLIAM GARCÍA MELGAREJO	7305500	
JUNIO 2025		TÉCNICO ÁREA DE SALUD			
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION					
		NOMBRE: ELVIS JAVIER QUIJANO RIVAS		3013162767	
		REFERENTE LÍNEA ESTRATÉGICA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS			
III. INFORMACION CONTRÁCTUAL					
Nombre o Razon social del contratista.				CC. / NIT	
JOSE DUVAN VASQUEZ CASALLAS				1033812588	
IV. TIPO DE CONTRATO:					
Contrato	D.P.S.	Convenio	Fecha:	Contrato No.	
X			13/02/2025	1195-2025	
FECHA INICIO:			Plazo Inicial	Adición	
17/02/2025			SIETE (07) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025		
OBJETO					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - 55262					
V. PERIODO CERTIFICADO					
Desde: DD/MM/AA		Hasta: DD/MM/AA		Informe No.	
1/06/2025		30/06/2025		5	
VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			VERIFICACIÓN		
1. Realizar visitas de inspección y vigilancia a panaderías y/o pastelerías, fruterías, cafetería, comidas rápidas etc. con su respectiva acta de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.			Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realizó: 1.1. Diez (10) visitas a panaderías y/o pastelerías, fruterías, cafeterías, comidas rápidas, etc. 1.2. Diez (10) formatos de rotulado de alimentos. 1.3. Diez (10) formatos de etiquetado nutricional y frontal.		
2. Realizar visitas de inspección y vigilancia a refrigerios, tiendas escolares y programas de refuerzo nutricional con su respectiva acta de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.			Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realizó: 2.1. Cuatro (4) visitas a refrigerios y/o tiendas escolares, programas de refuerzo nutricional, etc. 2.2. Cuatro (4) formatos de rotulado de alimentos. 2.3. Cuatro (4) formatos de etiquetado nutricional y frontal.		
3. Realizar visitas de inspección y vigilancia a expendios minoristas y con su respectiva acta de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.			Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realizó: 3.1. Once (11) visitas a expendios minoristas. 3.2. Once (11) formatos de rotulado de alimentos. 3.3. Once (11) formatos de etiquetado nutricional y frontal.		
4. Realizar visitas de inspección y vigilancia a bares, discotecas, cantinas, tabernas, cigarrerías, canchas de tejo, licorerías, whiskerías, prostíbulos, clubes sociales con su respectiva acta de rotulado de las bebidas alcohólicas inspeccionadas para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.			Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realizó: 4.1. Diecisiete (17) visitas a bares y/o discotecas, cantinas, tabernas, cigarrerías, canchas de tejo, licorerías, whiskerías, prostíbulos, clubes sociales, etc. 4.2. Quince (15) formatos de rotulado de bebidas alcohólicas. 4.3. Tres (3) formatos de etiquetado nutricional y frontal.		

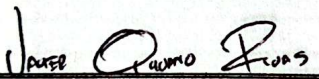
5. Realizar visitas de inspección y vigilancia a bodegas de almacenamiento de alimentos y/o bebidas o comercialización de alimentos bebidas en establecimientos que expendan medicamentos autorizados por la entidad territorial departamental, con su respectiva acta de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realiza: 5.1. Dos (2) visitas a bodegas de almacenamiento de alimentos y/o bebidas, comercialización de alimentos, bebidas en establecimientos que expendan medicamentos. 5.2. Dos (2) formatos de rotulado de alimentos y/o rotulado de bebidas alcohólicas. 5.3. Dos (2) formatos de etiquetado nutricional y frontal.
6. Apoyar las visitas de inspección vigilancia y control a grandes superficies de expendio de alimentos, de forma articulada con los profesionales de la línea de inocuidad de alimentos con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realiza: 6.1. Un (1) apoyo a visitas de grandes superficies de expendios de alimentos de forma articulada con los profesionales de la línea de inocuidad de alimentos. 6.2. Un (1) formatos de rotulado de alimentos. 6.3. Un (1) formato de etiquetado nutricional y frontal.
7. Apoyar operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada, con respectivas actividades de verificación de la publicidad de alimentos y bebidas, búsquedas de alertas sanitarias, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realiza: 7.1. Cuatro (4) Apoyo a operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada con sus respectivas actas de rotulado. 7.2. Un (1) Acta de toma de publicidad
8. Apoyar las jornadas lideradas por la dimensión de salud ambiental y/o Dirección de Salud Pública, dando cumplimiento a programación concertada mensualmente.	Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de JUNIO del 2025 se realiza: 8.1. Una (1) jornada liderada por la dimensión de salud ambiental y/o Dirección de salud Pública.

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.


WILLIAM GARCÍA MELGAREJO

Firma del supervisor


ELVIS JAVIER QUIJANO RIVAS

Firma del apoyo a la supervisión